



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC: 6764/2020

VISTO:

- Las presentes actuaciones por las que se eleva la nómina de los docentes interinos de la Carrera de Ingeniería Biomédica para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el artículo 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente interino de la Carrera de Ingeniería Biomédica, en el cargo que en cada caso se indica, desde el 1-4-2020 al 30-9-2020 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg. 40016 – VALFRE, Roberto

Profesor Asistente (S)

Anatomía para Ingenieros

Leg.37420 - GONZALEZ RUZZI, Luis María

Profesor Ayudante A (S)

Anatomía para Ingenieros

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.

